

Cultura autoriza el proyecto de remodelación de intersecciones en la carretera A-339

Actuaciones de seguridad vial entre los puntos kilométricos 22,5 y 28,3

Redacción

Lunes 26 de agosto de 2019 - 17:12



La Comisión Provincial de Patrimonio ha emitido informe favorable sobre la autorización del proyecto de remodelación de diversas intersecciones en la carretera A-339, de Cabra a Alcalá la Real, que afectan al entorno de la Muralla del Adarve, considerada BIC en base a la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Su entorno de protección posee una extensión de 50 metros en suelo urbano y de 200 metros en suelo urbanizable y no urbanizable, a tenor de lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. La muralla en este tramo de la calle Adarve recorre el

borde del barrio de la Villa, siguiendo el trazado del tajo natural que se adaptó como elemento defensivo. Esta zona tiene una enorme incidencia paisajística, tanto como mirador sobre el paisaje circundante, como por ser el elemento más significativo en la imagen exterior del Conjunto Histórico.

El proyecto fue presentado a través de una solicitud formulada por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para 5 actuaciones de seguridad vial en la carretera A-339 entre los puntos kilométricos 22,500 y 24,300 y 26,300 y 28,300, en concreto para remodelar varias intersecciones existentes en la vía en el entorno de Priego, en dos tramos identificados como de concentración de accidentes y tienen por objeto mejorar la seguridad vial del trazado.

La intervención contempla una nueva intersección, denominada “Intersección 1” en el punto kilométrico 23,300; un nuevo enlace, “Enlace I”, con ejecución de nueva glorieta y estructura en el punto kilométrico 24,300; remodelación de enlace existente en el punto kilométrico. 27,000, “Enlace II”; y realización de carriles de aceleración y deceleración en los puntos kilométricos 27,300, “Intersección II” y 28,300, “Intersección 3”.

La única actuación afectada por la delimitación del entorno es la denominada “Intersección II”, realización de carriles de aceleración y deceleración en los puntos kilométricos 27,300, en la que se plantea una ligera ampliación de la plataforma con objeto de trazar un carril de aceleración y otro carril de deceleración, para facilitar la salida e incorporación a la Carretera A-339 en dicha intersección, que constituye el principal punto de conexión con dicha vía desde la zona del centro histórico de Priego de Córdoba.

El informe que se emite por la Comisión de Patrimonio se justifica por encontrarse el ámbito de actuación en el entorno de protección del recinto amurallado de Priego. La propuesta fue valorada en cuanto a la relación con el monumento y su adecuación ambiental al entorno, de modo que no afectara negativamente al carácter y valores propios del bien, su contemplación, apreciación o estudio, conforme a lo que establece la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

La actuación se desarrolla en una zona que, por la ubicación en alto del núcleo histórico de Priego, presenta una alta exposición visual desde la zona del Adarve.

La Comisión considera que se trata de una leve ampliación del ancho de calzada en una intersección ya existente, y que la actuación propuesta no supone una afección negativa sobre los valores del bien y, en consecuencia, ha informado favorablemente y autorizado el proyecto.